

MINISTERIO DE SALUD



Dirección General

HOSPITAL "VÍCTOR LARCO HERRERA"
OFICINA DE COMUNICACIONES

13 ABR. 2009

RECIBIDO

Hora: *12:30*

Por: *[Signature]*

RESOLUCION DIRECTORAL

N° 056 -2009-DG-HVLH

Magdalena del Mar, *31* de Marzo del 2009

VISTO el Proveído N° 002-DG-HVLH-2009, emitido por la Directora General del Hospital "Víctor Larco Herrera";

CONSIDERANDO:

Mediante Resolución Directoral N° 210-2006-DG-HVLH de fecha 20 de Octubre del 2006, y su modificatoria N° 042-2007-DG-HVLH del 08 de Marzo del 2007; se conformó el Comité de Auditoría de la calidad de Atención en Salud del Hospital "Víctor Larco Herrera";

Que, la norma técnica de Auditoría de la calidad de Atención en salud aprobada por Resolución Ministerial N° 474-2005/MINSA para garantizar el desarrollo sistemático de los Procesos de Auditoría en la evaluación de indicadores orientados a promover, aplicar y supervisar los procesos como parte de la mejora continua de la calidad en los servicios de salud;

Estando a la propuesta por la Dirección General del Hospital "Víctor Larco Herrera";

Con la aprobación de la Sub Dirección General y la visación de la Dirección de la Oficina de Gestión de la Calidad y de la Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital;

En uso de las atribuciones en el literal c) del artículo 11° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital "Víctor Larco Herrera" aprobado por Resolución Ministerial N° 132-2005/MINSA;



SE RESUELVE

Artículo 1º.- Constituir el **Comité de Auditoría de la Calidad de Atención en Salud** del Hospital "Victor Larco Herrera" la misma que estará conformada por los siguientes Profesionales:

- Dr. Ricardo Bustamante Quiroz Jefe de Comité
- Dr. Carlos Arbel Bromley Coloma Coordinador
- Dra. Pysca Magdalena Cersso Gómez Miembro
- Dr. Enrique Javier Bojorquez Giraldo Miembro
- Dr. José Ocrospoma Caballero Miembro

2º.- El Comité de la Auditoría de la Calidad de Atención en Salud, se encargará de detectar e identificar las no conformidades reales y potenciales en los procesos asistenciales y de administración relacionados con la atención de salud, haciendo el seguimiento de la implementación de las medidas correctivas y preventivas resultantes para la mejora de la calidad; elaborar el Plan Anual de Auditoría en salud.

Artículo.- Dejar sin efecto las Resolución Directoral Nº 210-2006-DG-HVLH y su modificatoria Resolución Directoral Nº 042-2007-DG-HVLH del 08 de Marzo del 2007.

Artículo 4º.- Disponer a la Oficina de Comunicaciones la publicación de la presente Resolución en el portal de Internet del Hospital "Victor Larco Herrera".

Regístrese y comuníquese.

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL "VICTOR LARCO HERRERA"

.....
Dra. Cristina Eguiguren Li
Directora General
CMP. 17899 RNE. 8270

CAEL/AESG/msm

